

LOTERIA NACIONAL "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0046 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEFAZOLINA SÓDICA POLVO PARA SER DONADA AL HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. MOSCOSO PUELLO".

Siendo las 12:00 p.m., del día 15 del mes de abril del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los Licenciados Alejandro Medina Sánchez, Director Administrativo; Néstor Flores, Director Financiero y la Licda. Eunice García, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 07 de abril del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2020-0046, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: GUERY RODRIGUEZ, LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL y SERVICIOS MARGARITA CABRERA, SRL, las mismas no enviaron cotización. Las empresas GRUPO FARMACEUTICO CAR-M SRL y MEDISOL SRL participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa MEDISOL SRL, no cumple con todos los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias al no definir la marca, la fecha de caducidad ni la imagen del producto tal y como se solicita en el Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa GRUPO FARMACEUTICO CAR-M, SRL cumple con todos los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias.

Quedando adjudicataria la empresa GRUPO FARMACEUTICO CAR-M. SRL, por un monto ascendente a la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$84,000.00)

Lic. Alejandro Medina Sánchez

Director Administrativo

Lie. Néstor Flores Director Financiero

Enc. de Compras y Contratacione